BIOSOLLO LABORATORIO	**AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS** Octavio Bosch c/ Mcal. Lopez Km. 4 camino a Hernandarias Ciudad del Este – Alto Paraná - Paraguay biosollo@biosollo.com.py - www.biosollo.com.py (061) 573 615/6 - (0986) 203515	**Código**: LAB-GRP-F02	**Revisión** 02
		Vigencia: 22/10/15	**Última Revisión** 20/08/2021
		Página: 1/1	

CONTROL INTERNO BIOSOLLO – (SERÁ COMPLETADO POR BIOSOLLO)

CONTROL RECEPCIÓN N°:		PRESUPUESTO N°:		FECHA:	

INFORMACIONES PARA FACTURACIÓN – (LLENAR TODOS LOS CAMPOS ABAJO)

RAZÓN SOCIAL:		RUC:	
DIRECCIÓN:			
CIUDAD:		DPTO.:	
RESPONSABLE FINANCIERO			
CONTACTO:		E- MAIL:	
TELÉFONO:			

IDENTIFICACIÓN DE LA(S) MUESTRA(S)

SOLICITANTE/EMPRESA:		RESPONSABLE:
PROPIETARIO:		TELÉFONO:

TIPO DE ANÁLISIS *(MARCAR CON X)* — Cant. Muestra: **1 kg.**

Cód.			Cód.		
LSE003	Vigor Primer Conteo		LSE015	Pureza Física	
LSE005	Vigor Envejecimiento Precoz		LSE017	Germinación + Vigor - 1° Conteo	
LSE007	Test de Tetrazólio (Soja)		LSE019	Germinación + Vigor - Env. Precoz (Soja)	
LSE008	Test de Tetrazólio – Viabilidad (Otras especies)		LSE020	Germinación + Vigor - Test Frio (Maíz)	
LSE009	Peso de Mil Semillas (PMS)		LFI007	Patología en Semillas	
LSE010	Determinación de Humedad		LSE024	Otros servicios (**Especificar**)	
LSE012	Etiqueta Senave (Germinación/Humedad/Pureza/OSN)		Sustrato	**( )** Papel **( )** Arena	

Cant.	**Propietario**	**Variedad**	**Lote/Muestra**	**Especie**

←Total

Condiciones bajo las cuales se otorga el servicio

Clausula 1: Los análisis son realizados bajo las condiciones ambientales (temperatura, humedad relativa) del laboratorio. Las muestras se conservan y almacenan de acuerdo al procedimiento respectivo.

Clausula 2: El transporte y conservación de las muestras es exclusiva responsabilidad del cliente. En caso de necesitar orientación entrar en contacto con el laboratorio.

Clausula 3: Cada tipo de análisis cuenta con plazo diferenciado para la entrega de los resultados, el plazo estará detallado en la solicitud de análisis proporcionado al momento de la entrega de la muestra.

Clausula 4: Las muestras son descartadas a los 3 meses de su entrada.

Clausula 5: El cliente se responsabiliza a cancelar los costos totales del trabajo acordado por ambas partes.

Clausula 6: El pedido de incorporación de datos debe ser enviado formalmente a los e-mails admfinanciero@biosollo.com.py, biosollo@biosollo.com.py y facturacion@biosollo.com.py, en un plazo máximo de 12 hs.

Clausula 7: El informe será emitido conforme informaciones descriptas en este formulario, los datos que constan en el paquete serán para verificación.

Clausula 8: Las solicitudes de repetición de análisis tendrán un costo de 50% del valor del análisis por muestra en caso en que el resultado confirme el anterior.

Nota: Los servicios serán iniciados mediante el recibimiento de este formulario debidamente completado y firmado, preferentemente digitalizado vía e-mail.

Observaciones:

_____

Firma y Aclaración
Responsable

Fecha: / /